



2022IE0001183



MEMORANDO

Bogotá, 28 de febrero de 2022

PARA: DRA. LUZ AMPARO HERNANDEZ SOLANO
Coordinadora Grupo de Control Interno Disciplinario

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles
establecidos en los Mapas de Riesgos - IV Trimestre de 2021.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Procesos Disciplinarios”, definido para el IV Trimestre de 2021 – con corte al 31/12/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



2022IE0001183



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f:/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - IV Trimestre de 2021

Elaboró: Stephany Cuesta – Contratista OCI

Revisó: Olga Yaneth Aragón – Profesional Especializado OCI.

Fecha: 28/02/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO		OCTUBRE - DICIEMBRE		
FECHA		25/02/2022		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Stephany Cuesta Saavedra Contralista-OCI		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO	
1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de octubre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) denominados "ACTAS REPARTO OCTUBRE" y "ENVIO PROYECTOS NUEVOS", donde se evidencian 2 actas de reparto 061 Y 062 con presunto carácter disciplinario y los correos electrónicos asunto: Auto de indagación preliminar 1041-2021 enviado el 11 de octubre , a través de los cuales se hizo la entrega de los proyectos correspondientes a los profesionales de los Grupos designados .</p> <p>- Para el mes de noviembre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) denominados "ACTAS REPARTO NOVIEMBRE" y "ENVIO PROYECTOS NUEVOS", donde se evidencian dos (2) actas de reparto 063 Y 064 con presunto de carácter disciplinario y dos (2) correos electrónicos a través de los cuales se hizo la entrega de los proyectos correspondientes a los profesionales de los Grupos designados</p> <p>- Para el mes de diciembre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) denominados "ACTAS REPARTO DICIEMBRE" y "ENVIO PROYECTOS NUEVOS", donde se evidencian cuarenta y tres (43) actas de reparto desde el acta numero 065 hasta el acta numero 107 y los 13 pantallazos de los correos electrónicos a través de los cuales el Coordinador del Grupo, hizo la entrega del proyecto correspondiente al profesional designado.</p> <p>Por lo anteriormente descrito, se evidencia la operatividad del control teniendo en cuenta que se cumple el objetivo del mismo el cual es verificar que se inicie oportunamente la actuación disciplinaria, así mismo, que por las evidencias aportadas, se pudo observar que el Coordinador proyectó oportunamente el auto que en derecho correspondió al proceso, según el término establecido en el acta de reparto por parte del Coordinador, lo cual, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, permite establecer la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de octubre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "CORRESPONDENCIA MIES OCTUBRE DE 2021", donde se evidencian el Formato GDC-F-13 de control de correspondencia sus 9 radicados, conforme con lo establecido en el diseño del control.</p> <p>- Para el mes de noviembre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "CORRESPONDENCIA- NOVIEMBRE DE 2021", donde se evidencia el Formato GDC-F-13 de control de correspondencia sus 5 radicados , conforme con lo establecido en el diseño del control.</p> <p>- Para el mes de diciembre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado "CORRESPONDENCIA- DICIEMBRE DE 2021", donde se evidencia el Formato GDC-F-13 de control de correspondencia sus 4 radicados , conforme con lo establecido en el diseño del control.</p> <p>Por lo anteriormente descrito, se evidencia la operatividad del control en los meses de octubre, noviembre y diciembre , teniendo en cuenta que el control operó de manera efectiva toda vez que se cumple el objetivo, el cual es, el recaudo de las pruebas antes del vencimiento de los términos, lo cual, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, permite establecer la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.</p>	2. DISEÑO	ADECUADO
3	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación, se evidenció que para los meses octubre, noviembre y diciembre del año en curso, y de acuerdo a lo establecido por la primera línea de defensa, "(...) no se profirió sanción disciplinaria alguna que se deba registrar ante la Procuraduría General de la Nación. Se debe advertir que la periodicidad del reporte es anual ". Por lo cual, para el periodo evaluado, no se determina la operatividad del control, teniendo en cuenta que su periodicidad es anual y se realizó el reporte en julio.</p>	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	La acción complementaria denominada "Reunión al interior del Grupo con el fin de sensibilizar a los profesionales sobre lo establecido en la Ley Disciplinaria" se le dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la evaluación del 20/05/2021.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA				
PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE			
	FECHA	25/02/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Stephany Cuesta Saavedra Contratista- OCI		
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	VALORACIÓN DEL RIESGO	
RIESGO 2	1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de octubre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) y (EXCEL) denominados "ACTAS REPARTO OCTUBRE" y "CORRESPONDENCIA OCTUBRE", donde se evidencia el Formato establecido en el SIG para control de correspondencia GDC-F-13- Planilla de mensajería, en el cual se relaciona en color rojo 2 quejas allegadas y el PDF que contiene las Actas de reparto 061 Y 062 de los días 7 y 20 de octubre del 2021, conforme a lo documentado.</p> <p>- Para el mes de noviembre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) y (EXCEL) denominados "ACTAS REPARTO NOVIEMBRE" y "CORRESPONDENCIA - NOVIEMBRE DE 2021", donde se evidencia el Formato establecido en el SIG para control de correspondencia GDC-F-13- Planilla de mensajería, en el cual se relaciona en color rojo las 2 quejas allegadas y el PDF que contiene las Actas de reparto 063 y 064 de los días 16 y 24 de noviembre del 2021.</p> <p>- Para el mes de diciembre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) y (EXCEL) denominados "ACTA DE REPARTO DICIEMBRE" y "CORRESPONDENCIA - DICIEMBRE 2021", donde se evidencia el Formato establecido en el SIG para control de correspondencia GDC-F-13- Planilla de mensajería, en el cual se relaciona en color rojo las 43 quejas allegadas y el PDF que contiene las Actas de reparto del mes de diciembre.</p> <p>Por lo anteriormente descrito se evidencia la operatividad del control teniendo en cuenta que se evita la inopuntidad en el trámite de la acción disciplinaria ya que se observa la oportuna remisión de actas para los respectivos procesos, lo cual, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, permite establecer la efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.</p>	
	2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de octubre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) y (EXCEL) denominados "REVISIÓN PROCESOS OCT" y "BASE DISCIPLINARIA OCTUBRE", donde se evidencia el pantallazo del correo electrónico remitido a los abogados el día 28 de octubre a través de cual se solicitó el diligenciamiento del archivo Excel que contenía el estado de los 8 procesos, conforme a lo documentado.</p> <p>- Para el mes de noviembre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) y (EXCEL) denominados "REVISIÓN PROCESOS NOV" y "BASE DISCIPLINARIA NOVIEMBRE", donde se evidencia el pantallazo del correo electrónico remitido a los abogados a través de cual se solicitó el diligenciamiento del archivo Excel que contenía el estado de los 6 procesos, conforme a lo documentado.</p> <p>- Para el mes de diciembre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) y (EXCEL) denominados "REVISIÓN PROCESOS DIC" y "BASE DISCIPLINARIA DICIEMBRE", donde se evidencia el pantallazo del correo electrónico remitido a los abogados a través de cual se solicitó el diligenciamiento del archivo Excel que contenía el estado de los 46 procesos, conforme a lo documentado.</p> <p>Por lo anterior, se pudo constatar el reparto de las comunicaciones allegadas, así como, el estado de los procesos disciplinarios asignados a los abogados sustanciadores en los meses de octubre, noviembre y diciembre, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, permite establecer la efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificado.</p>	
	3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO SI
	5			5. DOCUMENTACIÓN SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	
			RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO		OCTUBRE - DICIEMBRE			
		FECHA	25/02/2022		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Stephany Cuesta Saavedra Contratista- OCI			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO		
1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de octubre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato uno (PDF) y uno en (EXCEL) denominados "ACTA PREVENCIÓN OCTUBRE" y "ACTA N 12 PROGR ACT PRE III CUATRIMESTRE 2021", donde se evidencia el correo masivo enviado el 26/10/2021 con asunto "CAPACITACIÓN CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO", de acuerdo con lo establecido en el Acta de programación de actividades de prevención para el tercer cuatrimestre, se encuentra las imágenes de la socialización en desarrollo con sus integrantes</p> <p>- Para el mes de noviembre de 2021, el control no operó teniendo en cuenta la información reportada por el proceso donde indica que " no se programó la realización de alguna para el mes de NOVIEMBRE DE 2021", no obstante, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF), denominado "ACTA N 12 PRE III CUATRIMESTRE 2021" donde se evidencia Acta del 27 de agosto de 2021, con programación de actividades de prevención para el tercer cuatrimestre de 2021.</p> <p>- Para el mes de diciembre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato (PDF) y uno (EXCEL) denominados "ACT N 12 PROGRA ACT PRE III CUATRIMESTRE 2021" y "ACTA PREVENCIÓN ULT CUATRIMESTRE" donde se evidencia el acta de programación de actividades de prevención para el tercer cuatrimestre, dando cumplimiento a las actividades programadas, se visualizan las capturas de los correos masivos de invitación enviado el con asunto "Concurso virtual disciplinario" y el desarrollo de este.</p> <p>Por lo anterior, se puede concluir que el control operó toda vez que con las evidencias aportadas, toda vez que se observan las acciones tomadas a fin de prevenir conductas irregulares que puedan generar faltas disciplinarias, lo cual, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, permite establecer la efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de octubre de 2021, se observó la remisión de dos (2) documentos uno en formato (PDF) y uno en formato (EXCEL) denominados "ACTA PREVENCIÓN OCTUBRE" y "ACTA PROGR ACT SENS 2021 III CUATRIMESTRE", donde se evidencia el correo masivo enviado el 26/10/2021 con asunto "CAPACITACIÓN CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO", de acuerdo con lo establecido en el Acta de programación de actividades de prevención para el tercer cuatrimestre, el listado de asistentes y su respectiva firma, se evidencia las imágenes de la socialización del código general disciplinario en desarrollo con sus asistentes</p> <p>- Para el mes de noviembre de 2021, se observó la remisión de un (1) documentos en formato (PDF) denominado "ACTA No. 12 PROGR ACT SENS 2021 III CUATRIMESTRE", "acta No 12 PROGRA ACT PRE III CUATRIMESTRE 2021", donde se evidencia las Acta de reunión de programación de actividades de prevención para el tercer cuatrimestre, fechas de realización y sus responsables, aunque el control no operó este mes se cumplió con las metas y supero estas</p> <p>- Para el mes de diciembre de 2021, se observó la remisión de cuatro (2) documentos uno en formato (PDF) y uno en (EXCEL) denominados "ACTA PREVENCIÓN ULT TRIMESTRE", "ACTA No 12 PROGRA ACT PRE III CUATRIMESTRE 2021", "TIP DISCIPLINARIO JULIO" y "TIP SEPTIEMBRE", donde evidencian la Acta numero 12 de programación de actividades de prevención, en donde se encuentran estipuladas las fechas y los responsables de las actividades para el tercer cuatrimestre, así como, correo masivo enviado con asunto "CONCURSO VIRTUAL DISCIPLINARIO".</p> <p>Por lo anterior, se puede decir que el control operó toda vez que con los documentos aportados se pueden verificar la realización de las distintas acciones de prevención de la ley de mejora, como lo son la socialización de la nueva ley a fin de que se pueda conocer su contenido y no se incurran en procesos disciplinarios, lo cual, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, permite establecer la efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.</p>	2. DISEÑO	ADECUADO	
3			3. EJECUCION	ADECUADO	
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI	
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
7			7. MATERIALIZACION	NO	
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.	

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA					
PERIODO	OCTUBRE - DICIEMBRE				
	FECHA	25/02/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Stephany Cuesta Saavedra Contratista- OCI			
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO	
RIESGO 4	1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado CORR INFOR <u>GESTION DTAL</u>, donde se evidencia el correo electrónico informativo del 29 de octubre, conforme a lo documentado. - Para el mes de noviembre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado <u>CORREO ACT GESTION DTAL</u>, donde se evidencia el correo electrónico informativo del 25 de noviembre, conforme a lo documentado. - Para el mes de diciembre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado <u>CORREO ACT GESTION DTAL</u>, donde se evidencia el correo electrónico informativo, conforme a lo documentado. <p>Por lo anterior, se evidencia la socialización en los distintos cambios en gestión documental, procurando que los profesionales no incurran en errores de usar documentación no vigente, lo cual, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, permite establecer la efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.</p>	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se observó remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado <u>préstamo de expediente</u> donde se evidencia el FORMATO GDC-F-10 diligenciado, conforme a lo documentado - Para el mes de noviembre de 2021, se observó la remisión de un (e un (1) documento en formato (PDF) denominado <u>préstamo de expedientes</u>, donde se evidencia el Formato GDC-F-10 diligenciado, conforme a lo documentado. - Para el mes de diciembre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado <u>préstamos de Expedientes</u>, donde se evidencia el Formato Excel GDC-F-10 diligenciado, conforme a lo documentado. <p>Por lo anterior, se evidencia en referencia a los préstamos y consultas de expedientes del archivo de gestión, el diligenciamiento del formato GDC-F-10, lo cual, conforme con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, permite establecer la efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.</p>	2. DISEÑO	
	3	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado <u>GDC-F-09 OCTUBRE 31 2021.xlsx</u>, donde se evidencia el Formato GDC-F-09 "Formato Único de Inventario Documental", diligenciado. - Para el mes de noviembre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado <u>GDC-F-09 NOVIEMBRE 2021.xlsx</u>, donde se evidencia el Formato GDC-F-09 "Formato Único de Inventario Documental", diligenciado. - Para el mes de diciembre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado <u>GDC-F-09 DICIEMBRE 2021</u>, donde se evidencia el Formato GDC-F-09 "Formato Único de Inventario Documental", diligenciado en sus páginas marcadas: Instructivo de diligenciamiento,3,4y5 <p>verificado la anterior documentación descrita, se observa que el control para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2021 el control opere toda vez que con la información remitida, se puede verificar que el archivo de gestión se encuentra debidamente organizado, inventariado y en su respectiva unidad de conservación, por lo anterior, se determina la operatividad y efectividad del control.</p>	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACION	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7			7. MATERIALIZACION	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACION 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACION 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	<p>Se evidencia que para el mes de octubre el proceso un (1) documento en formato PDF, que contiene un memorando de traslado de archivo 2016 al coordinador de GALIA con el asunto "transferencia primaria archivo año 2016 " enviando el FUIB hace entrega de 24 cajas con sus respectivas carpetas y archivos de expedientes disciplinarios del año 2016, por lo anterior descrito se determina cumplimiento a esta actividad</p>	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y al fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

PERIODO			
		OCTUBRE - DICIEMBRE	
FECHA		25/02/2022	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		Stephany Cuesta Saavedra Contratista- OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACION DEL RIESGO
1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre del 2021, se observó la remisión de un (1) documentos en formato (PDF) denominados "CARGUE SECOOP II, donde se evidencia el pantallazo del correo electrónico denominado reporte cargue de documentos contractuales" en donde se refleja el cargue de los documentos de ejecución del contrato 065-2021 del mes de octubre en la plataforma SECOOP II, conforme a lo documentado. - Para el mes de noviembre del 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "CARGUE SECOOP II", donde se evidencia el pantallazo del correo electrónico con el que se remitió la publicación y cargue de los documentos ya referidos y pantallazo en donde se refleja el cargue en la plataforma SECOOP II, conforme a lo documentado. - Para el mes de diciembre del 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "CARGUE SECOOP II", donde se evidencia el pantallazo del correo electrónico con el que se remitió la publicación y cargue de los documentos ya referidos y pantallazo en donde se refleja el cargue en la plataforma SECOOP II, conforme a lo documentado. <p>Por lo anterior, se pudo verificar que la documentación de ejecución del contrato 065-2021, se encuentra publicado en la plataforma SECOOP II y disponibles para su consulta, lo cual, permite determinar la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de octubre de 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "MEMO A CONTRATOS", donde se evidencia memorando 2021E000787 con el cual se informó a la Coordinación del Grupo de Contratos en el cual se relacionan los documentos contractuales 065-2021 generados para el mes de octubre de 2021. - Para el mes de noviembre del 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "MEMO A CONTRATOS", donde se evidencia memorando 2021E0008748 con el cual se informó a la Coordinación del Grupo de Contratos en el cual se relacionan los documentos contractuales 065-2021 generados para el mes de noviembre de 2021. - Para el mes de diciembre del 2021, se observó la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado "MEMO A CONTRATOS DICIEMBRE", donde se evidencia memorando 2022E000001 con el cual se informó a la Coordinación del Grupo de Contratos en el cual se relacionan los documentos contractuales 065-2021 generados para el mes de diciembre de 2021. <p>Por lo anterior, se evidenció la solicitud por parte del proceso para incluir la documentación generada en el contrato de prestación de servicio dentro los expedientes únicos contractuales, lo cual, permite determinar la operatividad y efectividad del control para mitigar la causa del riesgo identificada.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>
3			3. EJECUCION ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACION SI
6			6. ALINEACION CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACION NO
8			8. EV. LINEA ESTRATEGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACION 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACION 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	<p>La acción complementaria denominada "Asistir y presentar encuesta de apropiación sobre el contenido del Manual de Contratación" se le dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la evaluación del 20/05/2021.</p>	<p>RECOMENDACION</p> <p>Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo. Se recomienda la segunda línea de defensa realizar el seguimiento al periodo que comprende entre julio - septiembre que aun al mes de febrero del año 2022 no se evidencia en los campos dispuesto para esto</p>